

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1359 AL 1374-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN INGENIERÍA II PARA LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL - NIVEL NACIONAL”

- I. Objeto del Concurso**
 CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN INGENIERÍA II PARA LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL - NIVEL NACIONAL.
- II. Unidad Orgánica**
 GERENCIA REGIONAL DE CONTROL
- III. Cantidad**
 41
- IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
 Subgerencia de Personal y Compensaciones
- V. Base Legal**
- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
 - d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
 - e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
 - f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
 - g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del puesto

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA SANITARIA, INGENIERÍA FORESTAL O INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE CINCO (05) AÑOS.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE REALIZANDO SERVICIOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL, MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • ADAPTABILIDAD, ANÁLISIS, ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN, INICIATIVA.
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> • DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN ACREDITADA EN CONTRATACIONES E INVERSIÓN PÚBLICA O PRESUPUESTO O GESTIÓN PÚBLICA O AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO O AUDITORIA A OBRAS PÚBLICAS.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto y/o cargo 	CONOCIMIENTO EN GESTIÓN PÚBLICA, CONTRATACIONES DEL ESTADO, PRESUPUESTO PÚBLICO, INVERSIÓN PÚBLICA, CONTROL GUBERNAMENTAL Y AUDITORIA DE FINANCIERA. CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL INTERMEDIO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES. CONOCIMIENTO EN EL IDIOMA



	INGLES A NIVEL BÁSICO.
• Requisitos	• NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

VII. Características del puesto y/o cargo
Principales funciones a desarrollar:

- Monitorear y ejecutar los servicios de control que estén relacionados con la ejecución de Obras Públicas, a fin de cumplir con la demanda de control sobre proyectos de inversión.
- Elaborar los informes técnicos que sustente la evaluación de la materia a examinar, a fin de revelarlo en el informe resultante, de ser el caso.
- Suscribir el informe resultante del servicio de control, de acuerdo a su contenido y naturaleza, de ser el caso, en su condición de especialista de la comisión auditora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la norma de control gubernamental.
- Solicitar información a la Entidad Pública involucrada en las obras sujetas a control u otras instituciones relacionadas a los actos u operaciones materias de revisión, con la finalidad de obtener mayor evidencia a lo que se está examinando.
- Monitorear y asesorar técnicamente en la ejecución de los servicios relacionados, en los temas de su especialidad, a fin de cumplir con la demanda de control.
- Emitir opinión técnica a los Monitores Ciudadanos, a fin de verificar la ejecución de las obras.
- Orientar a las autoridades y ciudadanos la presentación de denuncias, de acuerdo a su especialidad, a fin atenderlas de acuerdo a la normativa de Atención a Denuncias.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.
Remuneración mensual	S/ 7500 Siete Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

Lugar de la prestación

- 1359: HUANCAVELICA (02),
- 1360: MADRE DE DIOS (03),
- 1361: APURIMAC (04),
- 1362: AREQUIPA (03),
- 1363: ICA (03),
- 1364: LORETO (04),
- 1365: SAN MARTÍN (06),
- 1366: UCAYALI (02),
- 1367: TUMBES (02),
- 1368: AMAZONAS (03),
- 1369: AYACUCHO (01),
- 1370: PASCO (03),
- 1371: PUNO (02),
- 1372: MOQUEGUA (01),
- 1373: HUÁNUCO (01),
- 1374: CAJAMARCA (01)

